

**INFORME DE ACTIVIDADES  
DE LAS JUNTAS EJECUTIVAS LOCALES Y DISTRITALES,  
CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 2012**

**I. Marco Legal:**

De conformidad con lo preceptuado por los artículos 125, párrafo 1, inciso m), 136, párrafo 1, inciso d) y 147, párrafo 1, inciso i) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Secretaría Ejecutiva del Instituto Federal Electoral, está facultada para recibir de los vocales ejecutivos de las juntas ejecutivas locales y distritales, un informe mensual de sus actividades a efecto de dar cuenta de los mismos al Presidente del Consejo General.

Para eficientar el flujo de información que mensualmente reportaban los vocales ejecutivos locales y distritales a la Dirección del Secretariado, a partir del mes de febrero de 2005, la Dirección de Coordinación y Análisis elaboró un lineamiento para recibir el “Informe Mensual de Actividades de las Juntas Ejecutivas Locales”, con el propósito de retomar la línea jerárquica de mando y comprometer al mismo tiempo a toda la estructura delegacional y subdelegacional en una nueva dinámica de trabajo que permitiera conocer y resumir lo más relevante que acontece en su entidad para que, en su momento, se tomaran las medidas pertinentes.

**II. Informe de actividades de las juntas locales y distritales ejecutivas correspondientes al mes de enero de 2012:**

En el mes de enero se reporta que las 32 juntas ejecutivas locales, cumplieron con el envío del informe mensual de actividades en tiempo. Respecto al cumplimiento de las juntas distritales ejecutivas, las 300 enviaron su informe.

## II.1 Registro Federal de Electores:

- Las juntas locales en Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Guerrero, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas, informan que se concluyó con las actividades de la Campaña Anual Intensa (CAI) 2011-2012 sin incidentes;
- Las juntas locales en Baja California Sur, Campeche, Morelos y Oaxaca, informan que en cumplimiento al artículo 180, párrafo 5 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE), se dio inicio a los trabajos de Notificación del Tercer Aviso a los ciudadanos para que acudan a recoger su credencial antes del día 31 de marzo del año en curso;
- Las juntas locales en Baja California Sur, Campeche y Oaxaca, informan que se dio inicio al primer recorrido de actualización cartográfica de la Verificación Nacional Muestral (VNM) 2011-2012;
- Las juntas locales en Colima, Durango, Jalisco, Michoacán, Nuevo León y Tamaulipas, informan que se llevó a cabo la difusión sobre el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero;
- La Junta Local en Baja California informa que en lo relativo a los registros con credencial "03" se tenían al 31 de diciembre de 2010 un total de 244,978, de los cuales se han canjeado en los doce meses de 2011, un total de 74,643 credenciales, lo que representa un avance del 30.47%. Al día 31 de diciembre de 2011, se tenían 170,335 ciudadanos con credencial "03" pendientes por sustituirla;
- La Junta Local en Baja California Sur informa que en las juntas distritales ejecutivas se continuó con la notificación por estrados del Segundo Aviso Ciudadano 2011. Asimismo, personal de las vocalías del Registro Federal de Electores (RFE) participaron en el curso "trabajo en equipo" de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE) en el campus virtual. Por otra parte, continúan los programas de actualización cartográfica y depuración al Padrón Electoral. De igual forma, las Comisiones de Vigilancia aprobaron el calendario de módulos para la Campaña Anual Permanente (CAP) del periodo del 16 de enero al 29 de febrero del año en curso;
- La Junta Local en Campeche informa que actualmente se tiene un Padrón Electoral de 584,512 ciudadanos y una Lista Nominal de Electores con 548,280, con una cobertura del 93.80%; con corte al día 25 de enero y quedan por renovar 20,981 credenciales con recuadro "03";

- La Junta Local en Colima informa que por indicaciones de la DERFE se solicitó al órgano electoral local, el catálogo cartográfico de esa entidad con los siguientes campos: Estado, Distrito Federal, Distrito Local, Nombre de la Cabecera Distrital Local, Municipio, Clave del Municipio, Sección y Tipo de Sección en formato Ms-Excel. Lo anterior, con la finalidad de contar con información y estar en posibilidad de revisarla, para llevar a cabo la generación de las bases de datos, archivos de impresión, revisión y validación de los procesos y productos electorales que serán entregados al Instituto Electoral del Estado, información que fue remitida a oficinas centrales el día 5 de enero;
- La Junta Local en Chiapas informa que el día 5 de enero de 2012, se le hizo entrega al Consejero Presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado, el Anexo Técnico Número Ocho del Convenio de Apoyo y Colaboración con su respectivo Anexo Financiero, para su firma correspondiente;
- La Junta Local en Guerrero informa que el día 9 de enero de 2012, se recibió por parte del Instituto Electoral del Estado de Guerrero (IEEG), copia certificada del Acuerdo 001/S0/07-01-2012, mediante el que se aprueba el Catálogo Cartográfico del Estado para el Proceso Electoral de Ayuntamientos y Diputados 2012, aprobado en su Sesión Ordinaria del 7 de enero del mismo año. Asimismo, el día 19 de enero, mediante oficio No. JLE/VE/VRFE/0035/2012, dirigido al Secretario General de Gobierno en el Estado, en atención a la solicitud del Secretario Técnico Normativo de la DERFE; se hizo entrega de un ejemplar del Convenio de Apoyo y Colaboración, celebrado por el IFE con el Gobierno de Guerrero, en el que se fijan las bases de colaboración y los mecanismos de coordinación a efecto de que el Gobierno del Estado, a través de la Coordinación Técnica del Sistema Estatal del Registro Civil y de las Oficialías del Registro Civil, proporcionen al IFE, la información de los ciudadanos fallecidos en esa entidad federativa; informándole que este instrumento jurídico fue firmado el día 6 de septiembre de 2010, por lo que de ser el caso, le fue solicitada su intervención para que se publique en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero. Finalmente, el día 19 de enero, se le hizo llegar al Coordinador de Operación en Campo de la DERFE, el escrito y los documentos presentados por el Coordinador Estatal del Partido Movimiento Ciudadano, a través del cual documenta la segregación de la comunidad de Laguna Seca del Municipio de Tlacoapa y su anexión al Municipio de Acatepec, solicitando por ese acto, que en las elecciones que se celebrarán el día 1 de julio del año en curso, la votación "se contabilice para el municipio de Acatepec, Guerrero". Al respecto se solicitó al titular de esa Coordinación se proceda a

dictaminar dicha solicitud, en términos de lo establecido en los "Lineamientos para los casos de afectación al marco geográfico electoral en vigor";

- La Junta Local en Jalisco informa que concedieron una entrevista a diversos medios televisivos, de radio y prensa escrita, en donde se trataron temas tales como: Credencial para votar con fotografía con terminación "03". Asimismo, se realizó la entrega de listado del reconocimiento óptico de caracteres del Listado Nominal con corte al 31 de diciembre de 2011, al Partido Acción Nacional (PAN), para apoyo en las elecciones internas para Gobernador de ese partido el 5 de febrero del 2012; en virtud al convenio de apoyo y colaboración firmado entre el IFE y el PAN;
- La Junta Local en el Estado de México informa que el día 16 de enero se integraron los formatos Entrega-Recepción, Control de Solicitudes y Relación Nominativa de Solicitudes de Trámite Programado para la Actualización al Padrón Electoral; así como las Solicitudes de Trámites Programados (Concentrado Estatal). Los cuales se remitieron a la Coordinación de Operación en Campo mediante el oficio RFE/VEM-00347/2012, el 16, 17 y 18 de enero, se integró y envió diariamente el formato con la información a nivel estado de las "Solicitudes de Trámites Programados Atendidas. (Según tipo de trámite)" con los oficios Nos. RFE/VEM-00365/2012, RFE/VEM-00398/2012 y RFE/VEM-00405/2012; como resultado de esas, se entregaron un total de 2,224 solicitudes a ciudadanos para su atención entre el 16 y 19 de enero, de las cuales se atendieron 2,051 en los distritos 1,4,6,9,13,14,15,17,27,28,29,32,33,34,37,38 y 40. Finalmente, el día 10 de enero con relación al Convenio de Apoyo y Colaboración en materia de elecciones coincidentes y del Registro Federal de Electores, suscrito entre el IFE y el IEEM, con fecha 10 de enero, el Instituto Electoral del Estado de México efectuó un depósito por la cantidad de \$3,500,000.00 (Tres millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), para dar inicio a los trabajos concernientes a la DERFE;
- La Junta Local en Morelos informa que el ingeniero José Meza Gerón, Vocal Local del Registro Federal de Electores, concedió varias entrevistas durante el mes de enero con los siguientes temas: la alta afluencia ciudadana por el cierre de la CAI 2011-2012; inscripción anticipada de los jóvenes que cumplen 18 años al día de la Jornada Electoral y del reemplazo de la "Credencial con recuadro 03"; así como del Programa de Notificación 03 llevado a cabo del 15 de octubre al 15 de diciembre de 2011;
- La Junta Local en Oaxaca informa que en materia de depuración se validaron, analizaron y confrontaron un total de 1,542 notificaciones con domicilio de

residencia en esa entidad; 1,336 conciernen a defunciones y 206 a suspensiones de derechos Político-Electorales. En cuanto al avance de verificación en campo de registros duplicados de 1,044;

- La Junta Local en Tabasco informa que en el marco de las actividades de seguimiento respecto al registro de los mexicanos residentes en el extranjero, el Vocal Local del registro Federal de Electores, atendió la solicitud de enviar un concentrado de datos relativos a la distribución de Solicitudes de Inscripción a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero;
- La Junta Local en Tamaulipas informa que se realizó el día 20 de enero la actividad de retiro y destrucción de formatos de credenciales retirados de los Módulos de Atención Ciudadana (MAC's) por movimiento posterior, así como las credenciales retiradas por canje, mismas que ascendieron a un total de 42,238;
- La Junta Local en Zacatecas informa que el día 24 de enero de 2012, se firmaron los Convenios de Apoyo y Colaboración entre el IFE y el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas (TSJZ), así como con el Gobierno del Estado de Zacatecas, en materia del Poder Judicial y Registro Civil, respectivamente. En el evento se contó con la asistencia del maestro Marco Antonio Baños Martínez, Consejero Electoral del Consejo General del IFE.

## **II.2 Prerrogativas, Partidos Políticos y Radiodifusión:**

- Las juntas locales en Baja California Sur, Coahuila, Colima, Distrito Federal, Durango, Guerrero, Hidalgo, México, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas, informan que de conformidad a los requerimientos de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos (DEPPP), se han entregado los materiales y pautas a los concesionarios y permisionarios conteniendo promocionales de radio y de los canales de televisión de esas entidades;
- Las juntas locales en Chiapas, Distrito Federal, México, Puebla, San Luis Potosí, Veracruz, y Yucatán, informan que en atención a lo señalado en la circular No. SE/002/2012, signada por el licenciado Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo del IFE, se llevó a cabo una reunión de trabajo con sus respectivos vocales ejecutivos distritales, con el propósito de coordinar el monitoreo a anuncios espectaculares colocados en la vía pública que promuevan precandidatos, candidatos, partidos políticos y coaliciones durante el PEF 2011-2012, informando oportunamente a la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos

Políticos en las principales avenidas de su entidad. Derivado de lo anterior, se iniciaron los recorridos distritales, levantando las actas circunstanciadas correspondientes;

- Las juntas locales en Colima, Durango, Hidalgo, México y Nayarit, informan que de acuerdo al dictamen emitido por la Coordinación Nacional de Comunicación Social, mediante oficio No. CNCS-AGJL/022/2012, se llevó a cabo la publicación en el respectivo Periódico Oficial de cada Estado, del Catálogo de emisoras de Radio y estaciones de Televisión para el Proceso Electoral Federal 2011-2012;
- La Junta Local en Baja California informa que el 10 de enero de 2012, se realizó una reunión de trabajo con los representantes legales del grupo XERSA, S.A. de C.V. y de otras emisoras que representan a seis emisoras que transmiten en inglés en Baja California con la asistencia del licenciado Luis Arredondo Botello, Asesor Jurídico, el ingeniero Junior Ibarra Ruiz, Supervisor del Centro de Verificación y Monitoreo (CEVEM) y la licenciada Alejandra Canchola Barrera, Enlace de Distribución de Materiales;
- La Junta Local en Baja California Sur informa que los CEVEM's 05 y 06 operan de manera normal. Asimismo, en los casos de reprogramaciones éstas se cumplieron conforme al Acuerdo CG677/2009 de lo que se dio cuenta a la DEPPP de manera semanal;
- La Junta Local en Colima informa que el día 14 de enero, se publicó en el Periódico Oficial del Estado el Acuerdo del Consejo General CG429/2011, por el que se aprueba el catálogo de estaciones de radio y canales de televisión que participarán en la cobertura del Proceso Electoral Federal (PEF) 2011-2012, así como de los procesos electorales locales con Jornada Comicial coincidente con la Federal, para dar cumplimiento al artículo 62, numeral 5 del COFIPE, en acatamiento a lo mandado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) mediante sentencia que recayó al recurso de apelación SUP-RAP-553/2011 y acumulados;
- La Junta Local en Chiapas informa que se dio cumplimiento a la instrucción de requerir a los permisionarios que transmiten en lenguas indígenas, y exhortarlos a enviar al Instituto el aviso de autorización para transmitir materiales traducidos. Por otro lado, también se realizó la verificación *in situ* en aquellas emisoras que argumentan no poder bloquear y que se encuentran ubicadas en el estado, informando los resultados de las diligencias en los plazos establecidos;
- La Junta Local en Durango informa que se solicitó al Gobierno del Estado, ordenar la publicación del catálogo de estaciones de radio y canales de televisión que

participarán en la cobertura del PEF 2011-2012, así como de los procesos electorales locales con Jornada Comicial coincidente con la Federal. Asimismo, se realizaron cuatro verificaciones *in situ* de estaciones no bloqueadoras;

- La Junta Local en Guerrero informa que el día 2 de enero de 2012, mediante oficios Nos. JLE/VE/005, 006 y 007/2012, se entregó al IEEG, Tribunal Electoral del Estado de Guerrero (TEEG) y a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) de esa entidad, el Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del IFE, por el que se modifican los Acuerdos JGE123/2011, JGE125/2011, JGE126/2011 y JGE133/2011, a efecto de ajustar los calendarios de entrega de materiales y ordenes de transmisión en radio y televisión de los mensajes de campañas institucionales del IFE, así como de otras autoridades electorales, para el PEF 2011-2012 y los procesos electorales locales con jornada comicial coincidente con la Federal. Asimismo, el día 3 de enero, mediante oficio No. JLE/VE/0010/2012, se notificó al Gobernador Constitucional del Estado los siguientes documentos: Acuerdo del Consejo General del IFE por el que se aprueba el catálogo de estaciones de radio y canales de televisión que participarán en la cobertura del PEF 2011-2012, así como de los procesos electorales locales con Jornada Comicial coincidente con la Federal; el Acuerdo del Consejo General por el que se establece el periodo de precampañas, así como de diversos criterios y plazos de procedimientos relacionados con la misma, solicitándole respetuosamente para que por su conducto se comunicaran dichos documentos a los gobiernos municipales que conforman el Estado, para los efectos correspondientes. Por otra parte, el día 26 de enero de 2012, mediante oficio No. JLE/VE/0096/2012, dirigido al Director Ejecutivo de la DEPPP, con atención al Director de Pautado, Producción y Distribución, le fue informado que fue recibido, el oficio No. RTG-DTV-010/2012 de la emisora permisionaria del Gobierno de Guerrero XHACG-TV Canal 7, mediante el cual informa que a partir del 30 de enero de 2012, cambia sus horarios de transmisiones, solicitando se lleven a cabo los ajustes correspondientes a la pauta de transmisión ordenada por el IFE;
- La Junta Local en Hidalgo informa que en atención al oficio No. DEPPP/059/2012, se requirió a los permisionarios en esa entidad que transmiten en lenguas indígenas, para dar cumplimiento al artículo 48 numeral 1 del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral;
- La Junta Local en Nuevo León informa que se llevó a cabo una reunión con el personal encargado de las pautas y monitoreo, para afinar algunos detalles de la logística de trabajo en Materia de Acceso a Radio y Televisión de la Junta Local

Ejecutiva, para el análisis respecto de los incumplimientos de las emisoras de radio y canales de televisión de esa entidad;

- La Junta Local en Querétaro informa que el día 20 de enero, se llevó a cabo el Taller de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, campus Querétaro, a cargo del contador público, Alfredo Cristalin Kaulitz, titular de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, dirigido a miembros de la comunidad universitaria anfitriona, a consejeras y consejeros electorales de los consejos Local y distritales del Instituto en esa entidad, partidos políticos e integrantes del Instituto Electoral de Querétaro;
- La Junta Local en Quintana Roo informa que se atendieron requerimientos y solicitudes, que en su oportunidad efectuaron los representantes de los partidos políticos, vinculados a las actividades del Instituto. Asimismo, se realizó la verificación *in situ* en las emisoras que alegan no poder bloquear y que se encuentran ubicadas en el Estado;
- La Junta Local en San Luis Potosí informa que en cumplimiento a las instrucciones contenidas en la circular No. SE/003/2012, de fecha 18 de enero de 2012, derivada del Acuerdo CG429/2011, entre los días 24 y 27 de enero el Vocal Ejecutivo Local coordinó y condujo de manera personal, el proceso de verificación técnica ordenada, para aplicarse *in situ* a las emisoras de televisión XHVST, XHCDV, XHMTS, XHPMS-TV y XHTAT;
- La Junta Local en Sonora informa que continuaron revisando los reportes correspondientes de los CEVEM's, comunicándose con las emisoras que tuvieron alguna omisión para su aclaración y recibiendo oficios de reposición y reprogramación por fallas técnicas, mismos que se envían a la DEPPP, mientras se lleva a cabo la verificación de la transmisión;
- La Junta Local en Tamaulipas informa que el día 4 de enero de 2012, entregaron al Gobernador del Estado, mediante oficio No. JLE-TAMPS/2245/2011 fechado el 28 de diciembre de 2011, copia del Acuerdo CG429/2011 "por el que se aprueba el Catálogo de Estaciones de Radio y Canales de Televisión que participarán en la cobertura del Proceso Electoral Federal 2011-2012, así como de los procesos electorales locales con jornada comicial coincidente con la Federal, para dar cumplimiento al Art. 62, numeral 5, del COFIPE, en acatamiento a lo mandado por el TEPJF, mediante sentencia que recayó al recurso de apelación SUP-RAP-553/2011 y acumulados". De igual forma se incluyó el Catálogo de Estaciones de Radio y Canales de Televisión que participarán en la cobertura del PEF 2011-2012;

- La Junta Local en Yucatán informa que se continúan recibiendo comunicados procedentes de las emisoras del Grupo RIVAS, Grupo RASA, Grupo MVS, Grupo DIGITAL, Grupo SIPSE, ULTRA Radio, Radio ECOLOGICA y Radio UADY, que reportan omisión de material pautado dentro de su programación habitual, lo cual se informa oportunamente al área de interés de la DEPPP y también a la Supervisión de los CEVEM's de esa entidad, para su respectiva verificación y monitoreo posteriormente.

### **II.3 Organización Electoral:**

- Las juntas locales en Baja California, Baja California Sur, Distrito Federal, México, Nuevo León, Oaxaca, Tabasco y Tamaulipas, informan que en cumplimiento a lo previsto en el artículo 141, párrafo 1, incisos b y f) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE), se requirió el formato de inserción, se solicitó el dictamen a la Coordinación de Comunicación Social, y se publicó la integración de los consejos locales y distritales;
- La Junta Local en Baja California Sur informa que se realizaron las reuniones de mecanismos de coordinación, tanto en la Junta Local como en las juntas distritales. Asimismo, en la 01 Junta Distrital Ejecutiva, se llevó a cabo la contratación de los inmuebles para el funcionamiento de las oficinas municipales. De igual forma, se contrató a técnicos electorales en las juntas Local y distritales ejecutivas. Por otra parte, conforme al procedimiento establecido, se llevó a cabo el reclutamiento y contratación de los responsables de las oficinas municipales, la publicación de la integración de los consejos en un diario de mayor circulación en la entidad, se aprobó el calendario de módulos para la Campaña Anual Permanente del periodo del 16 de enero al 29 de febrero del año en curso, se entregaron cuentas de correo electrónico a los consejeros electorales y representantes de partidos políticos ante los consejos distritales;
- La Junta Local en Chiapas informa que se verificó la realización en las juntas distritales ejecutivas de los ejercicios y prueba de funcionamiento del Sistema de Distribución de la Documentación y Materiales Electorales, para su aplicación respectiva;
- La Junta Local en el Distrito Federal informa que se participó en el diseño de la propuesta para la publicación de inserciones en materia de Organización Electoral, relativa a la publicación de la integración de los consejos Local y distritales de esa entidad en el periódico "El Universal" del viernes 27 de enero de 2012;

- La Junta Local en Guerrero informa que el día 20 de enero de 2012, mediante oficio No. CL/P/0004/2012, se remitió al Consejero Presidente del Consejo General del IEEG, 2 archivos que contienen la información de los representantes generales y ante casillas, y así como de los representantes de partidos políticos ante consejos correspondientes al PEF 2008-2009;
- La Junta Local en Jalisco informa que se atendió la visita del arquitecto José Luis Ruiz Villegas, de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, a quien se auxilió en la visita de verificación de la empresa ganadora para la elaboración de las urnas electorales “Laminex S.A. de C.V.”;
- La Junta Local en el Estado de México informa que durante el mes de enero, se coordinaron y supervisaron los siguientes asuntos: Mediante correo electrónico, se hizo llegar a los integrantes del Consejo Local, el Manual de Procedimientos para la Ubicación de Casillas Electorales y Equipamiento; se remitió a la Dirección de Planeación y Seguimiento, la base de datos sobre las distancias y tiempos de traslado de cada una de las secciones electorales a su respectiva cabecera municipal, así como a las sedes distritales a las que pertenecen, de los 40 distritos electorales de esa entidad; se enviaron a los órganos subdelegacionales, los “Lineamientos para la definición de las Rutas de Asistencia Electoral que operarán durante la Jornada Electoral de 2012”;
- La Junta Local en Michoacán informa que en la 06 Junta Distrital Ejecutiva, el día 26 de enero, se formalizó el Convenio de Apoyo y Colaboración con el Ayuntamiento de Ciudad Hidalgo para el otorgamiento de mamparas de uso común, mismas que fueron distribuidas mediante el mecanismo de sorteo, aprobado en la sesión ordinaria del 28 de enero;
- La Junta Local en Nayarit informa que se suscribió Convenio de Apoyo y Colaboración con la Secretaría de Educación en el Estado, para que las escuelas puedan albergar la ubicación de las mesas directivas de casillas que se instalarán en esa entidad. Asimismo, se continuó con el análisis para la instalación de las casillas extraordinarias en la sección 090 en la localidad de Mezcales, correspondiente al 03 Distrito;
- La Junta Local en Nuevo León informa que se recibió la renuncia de la licenciada María Narvárez Tijerina, al cargo de Consejera Electoral Propietaria ante el 06 Consejo Distrital;
- La Junta Local en Oaxaca informa que fue debidamente atendido el oficio No. DEOE/014/2012, que refieren el establecimiento de oficinas municipales en los 02, 06, 07 y 10 distritos de esa entidad, dándose cumplimiento a través del oficio No.

VOE/020/2012 adjuntando el formato en Excel de establecimiento y funcionamiento de oficinas municipales para el PEF 2011-2012;

- La Junta Local en Puebla informa que se concentró de las 16 juntas distritales ejecutivas de esa entidad federativa, la proyección de casillas con base al Padrón Electoral con corte al 30 de noviembre de 2011, resultando que son básicas 2,579; contiguas 3,884; especiales 28 y extraordinarias 477, dando un total de 6,968 casillas;
- La Junta Local en Querétaro informa que el día 4 de enero de 2012, la Vocal Ejecutiva Local, en compañía de los vocales ejecutivos de las 03 y 04 juntas distritales ejecutivas, ambas con cabecera en la ciudad de Santiago de Querétaro, se reunieron con la presidenta interina del Municipio de Querétaro, para concluir la negociación de la firma de los convenios para el uso de bastidores que serán sorteados entre los partidos políticos; definiendo además, las líneas de coordinación de la seguridad pública durante el cierre de la Campaña Anual Intensa 2011-2012 y para programar un curso en donde el Instituto explicará a los funcionarios del ayuntamiento los alcances de su responsabilidad en materia electoral. Asimismo, el día 25 de enero, en las instalaciones de la Junta Local Ejecutiva, se suscribió el Convenio mediante el cual el gobierno del Estado, representado en el acto por su Secretario de Gobierno, puso a disposición del Instituto, 273 bastidores de uso común. Por otra parte, también se firmó el Convenio para garantizar el uso de las instalaciones y mobiliario de los espacios educativos que se encuentran bajo la administración del Estado para que sean utilizados por el Instituto Electoral de Querétaro y el IFE para la ubicación de las mesas directivas de casilla que se instalarán en esa entidad con motivo de las elecciones coincidentes a celebrarse el 1 de julio de 2012;
- La Junta Local en Quintana Roo informa que se elaboró el formato de distribución de los medios de comunicación que utilizarían los Capacitadores-Asistentes en cada uno de los distritos electorales del país y se solicita que los vocales distritales de Organización Electoral validen esa asignación y, en su caso, realicen los ajustes correspondientes que se utilizarán para el Sistema de Información sobre el Desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE) 2012. Asimismo, se suscribió el Convenio de Apoyo y colaboración con la maestra Rosario Ortiz Yeladaquí, Oficial Mayor del Gobierno del Estado, relativo a que se le proporcione a esa Junta Local, 28 bastidores susceptibles de ser utilizados en la colocación de propaganda electoral para el periodo comprendido del 30 de marzo al 30 de junio de 2012 por los partidos políticos, coaliciones y candidatos;

- La Junta Local en Tabasco informa que en atención al oficio No. DEOE/014/2012, se instruyó al Vocal Ejecutivo de la 01 Junta Distrital Ejecutiva, previera lo necesario para la instalación de una oficina municipal en el Municipio de Emiliano Zapata, conforme lo aprobado en el Acuerdo del Consejo General CG438/2011. Asimismo, las juntas distritales ejecutivas de esa entidad han venido trabajando en la firma de los convenios para obtener a préstamo mamparas y bastidores con los ayuntamientos propios a sus demarcaciones distritales;
- La Junta Local en Tlaxcala informa que el día 4 de enero, en cumplimiento a la circular No. 045 de la DEOE, con relación a las actividades referentes al PEF 2011-2012, para llevar a cabo la asignación y distribución de los rangos de gastos de campo que serán asignados a los Capacitadores-Asistentes Electorales y Supervisores Electorales para el desarrollo de sus actividades, se envió a la Dirección de Planeación y Seguimiento, información sobre las distancias y tiempos de traslado de cada una de las secciones electorales a su respectiva cabecera municipal, así como a la sede distrital. Asimismo, el día 16 de enero se entregó a las juntas distritales ejecutivas copia del convenio signado con el Gobierno del Estado y un engargolado que contiene la información de las mamparas y bastidores proporcionados por dicha autoridad. De igual manera, se coordina y se da puntual seguimiento a lo relacionado con la celebración de convenios con autoridades municipales para el uso de bastidores y mamparas;
- La Junta Local en Yucatán informa que con fecha 23 de enero de 2012, se suscribió el Convenio de Apoyo y Colaboración entre el IFE a través de esa Junta Local Ejecutiva, el Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán y la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán, con el objeto de establecer las bases de colaboración para la instalación de las Mesas Directivas de Casilla el día de la Jornada Electoral en los planteles educativos del Estado, con motivo de las elecciones coincidentes de 2012;
- La Junta Local en Zacatecas informa que el día 24 de enero de 2012, se llevó a cabo el acto protocolario de la firma de Convenios de Apoyo y Colaboración entre el Gobierno del Estado y la Junta Local Ejecutiva: el primero en materia de préstamo de centros educativos para la instalación de casillas electorales, Centros de Capacitación y Centros de Recepción y Traslado; el segundo fue el relativo a la entrega de 161 mamparas para la colocación de propaganda de los partidos políticos: el acto se realizó en el Salón de Recepciones del Palacio de Gobierno, siendo presidido por la Vocal Ejecutiva Local y el Secretario General de Gobierno y

como testigo de honor, el Consejero Electoral, maestro Marco Antonio Baños Martínez.

#### **II.4 Servicio Profesional Electoral:**

- La Junta Local en Baja California informa que el día 19 de enero, se cubrió la vacante de la Vocalía de Organización Electoral de la 01 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Mexicali;
- La Junta Local en Baja California Sur informa que en el mes de enero, se presentó una queja en contra del maestro Agustín Martínez de Castro Aztiazarán, Vocal Ejecutivo de la 02 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en la Paz. Suscrita por la Vocal Ejecutiva Local, en relación al desempeño de dicho funcionario, en virtud de las irregularidades en la administración de la Junta Distrital;
- La Junta Local en Colima informa que el día 2 de enero de 2012, las CC. Claudia Gutiérrez Santana y Mónica Cervantes Santiago, rindieron protesta como Vocal del Registro Federal de Electores del 01 Distrito y de Vocal de Organización Electoral del 02 Distrito, respectivamente;
- La Junta Local en Chiapas informa que se notificó a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral (DESPE), sobre la renuncia con carácter irrevocable con efectos a partir del 15 de marzo del año en curso, que presentó el C. José Arturo Alfonso Aguilar, Vocal Ejecutivo de la 09 Junta Distrital Ejecutiva de esa entidad;
- La Junta Local en Oaxaca informa que el día 12 de enero de 2012, se hizo del conocimiento a los vocales ejecutivos distritales la circular No. DESPE/039/2012, relativa a que la Junta General Ejecutiva aprobó los “Lineamientos para la evaluación anual del desempeño de los miembros del Servicio Profesional, correspondiente al ejercicio 2012”;
- La Junta Local en Quintana Roo informa que se remitieron a la DESPE, los acuses de recibo de los oficios de adscripción y nombramiento correspondiente al C. Hermenegildo Oscar Fraga Pérez, Vocal de Organización Electoral de la 03 Junta Distrital Ejecutiva;
- La Junta Local en San Luis Potosí informa que se entregó el nombramiento y oficio de adscripción a la licenciada Ana Lucía Barajas Garay, Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la 05 Junta Distrital Ejecutiva.

## **II.5 Capacitación Electoral y Educación Cívica:**

- La Junta Local en Chihuahua informa que se llevó a cabo una rueda de prensa con diferentes medios de comunicación para informar sobre la firma del Convenio con la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte, con motivo de la instalación de mesas directivas de casilla en escuelas;
- La Junta Local en el Distrito Federal informa que en el marco de la Evaluación del Desempeño 2011, se llevó a cabo, en tres sesiones y nueve sedes, el Taller de Socialización de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2011-2012, en el que participaron miembros del Servicio Profesional Electoral y consejeros electorales locales y distritales. Asimismo, en cumplimiento a los Lineamientos para el Seguimiento, Verificación y Supervisión de la Integración de Mesas Directivas de Casilla, se han llevado a cabo actividades de supervisión y verificación en gabinete, con el fin de conocer el avance en el cumplimiento de las actividades enmarcadas en la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral;
- La Junta Local en Durango informa que se llevó a cabo una entrevista con el Secretario de Educación del Estado, en la que se trató el tema de la firma de un Convenio de Apoyo y Colaboración entre esa Institución y el IFE, para que permitan la instalación de casillas, centros de capacitación y centros de recepción y traslado, en los espacios escolares;
- La Junta Local en Guerrero informa que el día 23 de enero de 2012, se llevó a cabo la ceremonia de firma del Convenio de Apoyo y Colaboración entre la Secretaría de Educación Guerrero, el IEEG y la Junta Local Ejecutiva, la cual se realizó en un acto público en el Auditorio de la Universidad Autónoma de Guerrero; dicho convenio contempla la instalación de casillas en los inmuebles que ocupan las escuelas de la Secretaría, mismas que servirán también como sede para la aplicación de simulacros y cursos de capacitación a los funcionarios que resultaron insaculados como funcionarios de casillas;
- La Junta Local en Jalisco informa que el Vocal responsable, asistió a reunión de trabajo con la licenciada Gloria Lazcano Díaz del Castillo, de la Secretaría de Desarrollo Humano, donde se habló de la Votación Mundial que se realiza en Jalisco, orientada a la población infantil para que elija entre una terna a quien recibirá el Premio de Niñas y Niños del Mundo por los Derechos de la Infancia. Asimismo, en coordinación con los vocales de Organización y de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local, se llevó a cabo una reunión de trabajo con los consejeros electorales y representantes de partidos políticos

acreditados ante el Consejo Local, para la revisión y verificación de los sobres que contienen los exámenes que se aplicaron el día 21 de enero a los aspirante a las plazas de Supervisor Electoral y Capacitador-Asistente Electoral para el Proceso Electoral Federal 2011-2012 en las juntas distritales ejecutivas;

- La Junta Local en el Estado de México informa que en enero se coordinaron y supervisaron los siguientes asuntos: Se recordó a los Vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica distritales que en relación a los Lineamientos y Criterios para la Determinación de las Zonas de Responsabilidad (ZORES) y Áreas de Responsabilidad (ARES), Anexo 10 del Manual de Contratación de Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales, el día 5 de enero de 2012 es la fecha límite para la conclusión de las actividades relativas a la determinación de ZORES y ARES;
- La Junta Local en Nuevo León informa que el día 24 de enero, la Comisión Estatal Electoral firmó el Convenio de Apoyo y Colaboración en Materia Electoral con motivo de las elecciones coincidentes, así como sus respectivos anexos técnicos y financieros, remitiendo los mismos a esa Junta Local y, a su vez, se remitieron a la Secretaría Ejecutiva para su firma;
- La Junta Local en Oaxaca informa que el Vocal Local de Capacitación Electoral y Educación Cívica, realizó las siguientes actividades inherentes al PEF 2011-2012: del 2 al 17 de enero, verificaciones en gabinete y campo de las actividades de difusión de la convocatoria para la selección de Supervisores Electorales y Capacitadores-Asistentes Electorales, las cuales fueron ingresadas al Sistema Elec-2012; de igual forma del 2 al 19 de enero se efectuó la verificación de la evaluación curricular y se presenciaron pláticas de inducción de los aspirantes a SE y CAE; también se verificaron los resultados ingresados al sistema Elec-2012;
- La Junta Local en Querétaro informa que el día 9 de enero, el Vocal Local de Capacitación Electoral y Educación Cívica, ofreció una entrevista al programa de radio Voces de Querétaro, sobre la convocatoria de reclutamiento de Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales;
- La Junta Local en Tlaxcala informa que en el marco de las actividades últimas del Parlamento de las Niñas y Niños de México 2011, el evento de rendición de cuentas del 02 Distrito Federal Electoral, se llevó a cabo el día 5 de enero de 2012, al día siguiente se remitieron tanto el instrumento de evaluación de las legisladoras infantiles electas en esa entidad, así como los informes de realización de los eventos de rendición de cuentas. Asimismo, el informe final fue remitido a oficinas

centrales, el día lunes 16, señalándose el nivel de participación alcanzado (213 participantes: 133 niñas y 80 niños).

## **II.6 Administración:**

- La Junta Local en Campeche informa que a través del oficio No. DEA/0075/2012, de fecha 17 de enero, se comunicó que en el Acuerdo CG472/2011, punto cuarto, medida número dos, se otorga la autorización, para el arrendamiento de un inmueble, para el cambio de domicilio de las oficinas del MAC 040221 y el 02 Distrito, por un periodo de 2 años, a partir del 1 de marzo de 2012;
- La Junta Local en Guerrero informa que el día 4 de enero de 2012, mediante circular No. CL/P/002/2012, dirigida a los vocales ejecutivos de las 01, 05 y 06 juntas distritales ejecutivas, les fue informado que de conformidad a lo establecido en el Acuerdo CG438/2011, fueron aprobadas 3 oficinas municipales, para el Estado, comentándoles que para tal efecto deberán observar puntualmente los párrafos 2 y 3 de dicho acuerdo, y si algunos de los inmuebles considerados para la instalación de esas oficinas requirieran alguna adecuación, deberán de solicitar cuando menos tres cotizaciones para llevar a cabo dichos trabajos. Asimismo, el día 3 de enero de 2012, mediante oficio No. JLE/VE/0009/2012, dirigido al Director Ejecutivo de Administración, así como al Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores del Instituto, fue remitido el Dictamen de Justipreciación de Rentas respecto del inmueble que ocupa el MAC 120521, ubicado en la sede de la 05 Junta Distrital Ejecutiva; enviando también el contrato de arrendamiento, lo anterior a efecto de que se autorice el incremento de renta solicitado por el propietario del inmueble, conforme al Dictamen de Justipreciación de Rentas que asciende a la cantidad de \$ 8,681.57 más IVA. Por otra parte, el día 4 de enero de 2012, mediante oficio No. JLE/VE/0018/2012, dirigido al Director Ejecutivo de Administración, mediante el cual se hizo de su conocimiento que con motivo de los ajustes a la plantilla tipo, la Junta Local, quedó sin personal dedicado a las actividades de intendencia, es así que, después de solicitar y revisar las cotizaciones de diversos proveedores, en Sesión Extraordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Junta Local Ejecutiva se autorizó la contratación del servicio de limpieza, Partida 35801, Servicios de Lavandería, Limpieza e Higiene con la empresa denominada "Limpomex S. A. de C. V." con un costo de \$ 5,000.00 más IVA mensual por elemento; de la misma forma se autorizó la contratación de 3 elementos, lo que representa un costo total mensual de

\$17,400.00. Sin embargo, la citada Junta no dispone de recursos para atender ese servicio básico, por lo que fue solicitada la autorización para contar con recursos por la cantidad de \$17,400.00 mensuales, a partir del mes de enero del presente año, para llevar a cabo esas actividades;

- La Junta Local en San Luis Potosí informa que la 05 Junta Distrital Ejecutiva, previa autorización de la Dirección Ejecutiva de Administración (DEA), llevó a cabo el cambio de domicilio al inmueble ubicado en Damián Carmona No. 955 y 965, Zona Centro de esa ciudad capital. Asimismo, en la 02 Junta Distrital Ejecutiva se inició el Procedimiento Administrativo para la imposición de sanciones con No. PAVE-JDE02/SLP/001/1012, en contra del C. Israel Rogelio López Verde, chofer con plaza administrativa adscrito a la citada Junta Distrital, por probables conductas que transgreden con lo establecido en el Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral, llevándose a cabo todas las diligencias necesarias para la notificación respectiva del mismo.

## **II.7 Jurídico:**

- La Junta Local en Colima informa que el día 6 de enero del presente año, se remitió a la Secretaría Ejecutiva la denuncia presentada por al Partido Acción Nacional (PAN) en contra de Gobernador del Estado de Colima por publicidad con motivo del II Informe de Gobierno;
- La Junta Local en Guerrero informa que en la 01 Junta Distrital Ejecutiva el día 28 de enero de 2012, fue recibida la queja presentada por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) en contra del Partido de la Revolución Democrática (PRD), por colocación de propaganda electoral en elementos del equipamiento urbano en 3 avenidas de Ciudad Altamirano;
- La Junta Local en Puebla informa que el día 24 de enero de 2012, el Consejo Local sesionó y aprobó el Acuerdo por el que se ratifican las designaciones en los seis consejos distritales impugnados, que el Consejo General resolvió con fecha 18 de enero del presente año, y emitió la resolución por los recursos de revisión, los cuales fueron notificados a los ciudadanos que habían interpuesto el juicio para la protección de los Derechos Político- Electorales del ciudadano;
- La Junta Local en Quintana Roo informa que se elaboró y suscribió el Convenio con el Gobierno del Estado, para el préstamo de bastidores de uso común, para ser utilizados por los partidos políticos para la fijación y colocación de propaganda electoral durante el PEF 2011-2012;

- La Junta Local en Yucatán informa que se suscribió un Convenio de Apoyo y Colaboración con el Gobierno del Estado, a través de la Consejería Jurídica, con la intervención conjunta del Director del Registro Civil, para fijar las bases de colaboración y los mecanismos de coordinación entre el IFE y la Consejería Jurídica, a efecto de que esa última, a través de la Dirección del Registro Civil y de sus Oficialías del Registro Civil, proporcionen al Instituto, dentro del plazo legal, la información de los ciudadanos fallecidos en esa entidad, con la finalidad de que la autoridad electoral federal en el marco de sus obligaciones constitucionales y legales, proceda a depurar el Padrón Electoral.

## **II.8 Contraloría General:**

- La Junta Local en Chiapas informa que se asistió en representación de la Contraloría General al acto de Entrega-Recepción de las vocalías del Ejecutivo de las 05 y 09 juntas distritales ejecutivas; del Secretario de la 07 Junta Distrital Ejecutiva y del Registro Federal de Electores de la 04 Junta Distrital Ejecutiva;
- La Junta Local en Chihuahua informa que se recibió el oficio No. CGE/012/2012, mediante el cual, la Contraloría General ordenó el inicio de la Auditoría No. DAODRI-01/2012 denominada de “Seguimiento” para la Junta Local Ejecutiva en el Estado y en los distritos sujetos a revisar;
- La Junta Local en el Distrito Federal informa que el Vocal Secretario Local, asistió en representación del órgano de control, al acto de Entrega.-Recepción de la Vocalía del Registro Federal de Electores de la 13 Junta Distrital Ejecutiva con cabecera en la delegación Iztacalco;
- La Junta Local en Durango informa que en representación de la Contraloría General del Instituto, se asistió a la 01 Junta Distrital Ejecutiva y presenció el acto de Entrega-Recepción de los asuntos y recursos asignados al cargo de Vocal de Organización Electoral de esa Junta;
- La Junta Local en Quintana Roo informa que se recibió una solicitud de información por parte de la Contraloría General, con motivo de estar en condiciones de poder llevar a cabo Auditorías Financieras a esa Junta Local y a las juntas distritales de esa entidad;
- La Junta Local en San Luis Potosí informa que se dio cumplimiento al requerimiento de la Contraloría General, respecto a la observación marcada con el número 5, en el marco de la Auditoría AF-04/2011 consistente en la preparación de los saldos conciliados al cierre de diciembre de 2010 de la balanza de

comprobación contra la relación de bienes del SIAR en el Sistema de Control de Inventarios, con un avance de 99.79%;

- La Junta Local en Tabasco informa que se solventaron las observaciones realizadas por la Contraloría General, realizadas mediante el oficio No. CGE/SA/DAODRI/721/2011, recibido el 11 de enero del actual.

## **II.9 Servicios de Informática:**

- La Junta Local en el Distrito Federal informa que durante el mes de enero, se registró la información en el Sistema de Observadores de la Red interna del Instituto, de los ciudadanos interesados en participar como observadores electorales, ya sea de forma individual o por parte de alguna agrupación. Asimismo, de acuerdo a lo señalado en la circular No. UNICOM/002/2012, signada por el ingeniero René Miranda Jaimes, Coordinador General de la Unidad de Servicios de Informática, la Empresa Mainbit S. A. de C. V., hizo entrega de 227 computadoras personales y portátiles, equipos que fueron distribuidos entre las juntas Local y distritales Ejecutivas;
- La Junta Local en Quintana Roo informa que se envió a los vocales ejecutivos distritales, la liga de Internet en la que consultarán a los ciudadanos que se encuentran registrados como aspirantes a alguna candidatura para un cargo de elección popular por los distintos partidos políticos acreditados ante el IFE;
- La Junta Local en Yucatán informa que el día 16 de enero de 2012, conforme a lo dispuesto en la circular DEOE/UNICOM/002/2012, se dio seguimiento a la liberación del Sistema de Ubicación de Casillas, realizando las pruebas correspondientes. Asimismo, el día 19 de enero, con respecto a la circular DEOE/UNICOM/001/2012, se realizaron las pruebas del Sistema de Distribución de la Documentación y Material Electoral.

## **II.10 Acceso a la Información Pública:**

- Las juntas locales en Baja California, Baja California Sur, Distrito Federal, Durango, Morelos, Quintana Roo, San Luis Potosí, y Tlaxcala, informan que en cumplimiento a lo previsto en los artículos 28, párrafo 1, y 31, párrafo 1 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y en los términos de la solicitud de información folio No. UE/12/00294, del

C. Alberto Hernández Aguirre, a través del Sistema INFOMEX-IFE, se proporcionó la información solicitada.

#### **II.11 Otros:**

- La Junta Local en Baja California Sur informa que se llevó a cabo la colocación de la primera piedra de la construcción del edificio que se construye para las oficinas de la delegación del Instituto en la entidad, el acto fue presidido por el Consejero Presidente del Instituto el viernes 20 de enero. En la fecha antes señalada, se llevó a cabo una reunión de trabajo a la que asistieron los vocales integrantes de las juntas Local y Distrital Ejecutiva 02, presidida por el Consejero Presidente del Instituto. Con el objeto de promover la renovación de la credencial para votar con terminación "03" y "09", así como de información sobre el voto de los mexicanos residentes en el extranjero, se continuó con la difusión mediante la distribución de folletos y volantes, de igual manera en los medios electrónicos;
- La Junta Local en Colima informa que en atención a las indicaciones de la Coordinación Nacional de Comunicación Social se realiza el "Monitoreo de encuestas y propaganda política en medios impresos con motivo del PEF 2011-2012";
- La Junta Local en el Distrito Federal informa que se asistió a una reunión de trabajo con los representantes del Instituto Electoral del Distrito Federal, en la cual se continuó la negociación y elaboración del Anexo Técnico Número Siete al Convenio de Apoyo y Colaboración que celebrarán ambos organismos electorales con motivo de la elección coincidente que se llevará a cabo el 1 de julio de 2012. Asimismo, se llevaron a cabo dos reuniones de trabajo con los representantes de la Administración Federal de Servicios Educativos del Distrito Federal y del Instituto Electoral del Distrito Federal, en las que se llevó a cabo la negociación que tuvo como objetivo elaborar el Anteproyecto de Convenio de Apoyo y Colaboración en el marco del Proceso Electoral Federal 2011-2012 y ultimar detalles para la firma del mismo;
- La Junta Local en Quintana Roo informa que en atención a la solicitud de la representante del PAN ante el Consejo Local, se le informó que se encuentran a disposición de los integrantes del Consejo Local, los expedientes de los ciudadanos pertenecientes a la Organización Movimiento Nacional de la Juventud Siglo XXI, que han cumplido con todos los requisitos legales para ser observadores electorales durante el PEF 2011-2012. Asimismo, se asistió a una reunión de

trabajo con los titulares de las corporaciones federales de seguridad pública, en la que estuvieron presentes el Vicealmirante del Cuerpo General Diplomado del Estado Mayor, Conrado Aparicio Blanco; el Comandante de la V Región Naval General de Brigada Diplomado del Estado Mayor, Anastasio García Rodríguez; el Comandante de la 34ª Zona Militar; el Secretario de Seguridad Pública del Estado, General Brigadier Carlos Bibiano Villa Castillo; el Coordinador Estatal de la Policía Federal, Jorge Julián Notni Ahuet; la Delegada de la Procuraduría General de la República, María López Urbina, con el fin de planear la logística de seguridad para el día de la Jornada Electoral.